SEGE-CECP- 787 -2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

C E R T I F I C A:

Que la Alcaldía de Zipaquirá, no cuenta con personal disponible para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL AVALÚO COMERCIAL DEL PREDIO DESTINADO AL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA".** Razón por la cual se hace necesario contratar el personal para que desarrolle este servicio, a fin de cumplir cabalmente con las políticas establecidas por la Administración Municipal en esta materia.

Se expide en Zipaquirá, a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023) .

CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES
Secretario General

Dependencia. Secretaria General	Elaboró: Martha Isabel Quintero Vargas , auxiliar Administrativo	Reviso: Juan Carlos Rodriguez Contreras Directora Administrativa	Aprobó: Camilo Andrés Velandia Cortes, Secretario General	Ruta: Escritorio. Carencias de personal 2023 Secretaria Jurídica